

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

Durante los últimos años se ha trasladado en distintas ocasiones la posibilidad de que la terminación de las obras de la presa del río Mayor pudiera ejecutarse a través de Tragsa, mediante encomienda, encargo o fórmula similar, evitando una nueva licitación ordinaria y acortando los plazos para reanudar los trabajos.

Finalmente, el Gobierno descartó esa vía y optó por una nueva licitación, publicada en octubre de 2025. Este cambio de criterio resulta especialmente relevante en una obra paralizada desde noviembre de 2018 y cuya reanudación efectiva sigue acumulando retrasos.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Llegó el Gobierno a estudiar formalmente la posibilidad de ejecutar la terminación de las obras de la presa del río Mayor a través de Tragsa o de otro medio propio, qué informes técnicos, jurídicos o presupuestarios se emitieron sobre esa posibilidad, por qué motivo se descartó finalmente dicha fórmula, qué órgano adoptó la decisión de acudir a una nueva licitación ordinaria, cuánto tiempo transcurrió desde que se valoró esa opción hasta la publicación de la licitación en octubre de 2025, y considera el Gobierno que este cambio de criterio ha retrasado la reanudación efectiva de las obras?



Madrid, 28 de abril de 2026

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

EL DIPUTADO